



MENDOZA, 18 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3945/17 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna María Noel MIR a la cátedra "*Técnicas de Dibujo*", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 consta la autorización de Secretaría Académica para dar inicio a la adscripción.

Que la alumna María Noel MIR cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Adjunto de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna María Noel MIR (Registro N° 23.191 - D.N.I. N° 34.785.115) en la cátedra "*Técnicas de Dibujo*", en las Carreras de Diseño durante el ciclo lectivo 2017.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

481

F. A.
P9
0

Mariana Santos
Réc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Arturo Eduardo Tascheret
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Carlos Brajak
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO